



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01036321-UNC-ME#FL Designación Prof. Agliozzo

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica de la Profesora María Paula AGLIOZZO (Leg. Univ. N° 54.798) en un cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en los MÓDULOS DE IDIOMA INGLÉS – ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS- FACULTAD DE DERECHO de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Prof. D`Alessandro tramitada por EX-2022-01034517- -UNCME# FL.

El orden de mérito de la selección docente sustanciada en agosto de 2019, fecha desde la que la Prof. Agliozzo cubre el cargo

Que es necesario asegurar el dictado de la materia.

Y las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Designar con carácter interino a la Profesora María Paula AGLIOZZO (Leg. Univ. N° 54.798) en un cargo de Profesor Asistente D.S.E.(114) en los MÓDULOS DE IDIOMA INGLÉS –ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS- FACULTAD DE DERECHO desde el 1 de diciembre de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2º La Señora Profesora María Paula AGLIOZZO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º- Comunicar y dar forma.

